



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
15/1/2024



SEGELL

Publicat a tauler d'anuncis electrònic
15/1/2024



AJUNTAMENT DE
**Quart
de Poblet**

Personal

ANUNCIO

Vista la necesidad de contratación de un/a Técnico/a de Medio Ambiente vinculado al proyecto NaTURTURiA: Recuperación hidromorfológica del Río Turia desarrollado por el Ayuntamiento de Quart de Poblet y la Fundación Linme (Restauración de Rius) dentro del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation.

Vista la tipología contractual, la cual consistirá en contrato laboral temporal a jornada completa vinculado a la ejecución del proyecto desde enero de 2024 hasta octubre de 2025.

Atendiendo a la resolución nº 127 de 12 de enero de 2024 por el cual se indica la metodología y particularidades de la contratación del mencionado puesto.

Visto que la selección consistirá en:

Fase de examen consistente en una prueba escrita donde se preguntarán cuestiones teórico prácticas, vinculadas con el objeto del proyecto y con el anexo temario de las presentes bases. Dicha prueba será leída ante el tribunal que podrá formular preguntas o aclaraciones sobre el ejercicio. Se deberá obtener una puntuación mínima de 50 puntos para pasar a la fase de méritos. Dicha prueba se calificará con un máximo de 100 puntos. Debiendo motivarse con criterios establecidos previamente a la corrección, garantizando la igualdad de los aspirantes.

Fase de méritos:

PRIMERO. Experiencia relacionada con el subproyecto y con las funciones atribuidas.

B1 Gestión y control de especies exóticas invasoras.

B2 Diseño y ejecución de actuaciones de adecuación y estabilización de márgenes.

B3 Recuperación del espacio fluvial.

B4 Recuperación de la vegetación de ribera original o potencial.

B5 Diseño y creación de un filtro verde en el aliviadero de la acequia.

C1 Plan de gobernanza y participación.

Por cada experiencia acreditada con una duración mínima de 1 mes se otorgara 1 punto por mes, con el máximo de 30 puntos.

Se acreditará mediante certificado expedido por la empresa o administración pública/ vida laboral o contrato de trabajo.

SEGUNDO. Formación. Cursos de postgrado, doctorado o másters, vinculados con materias o áreas relacionadas con el proyecto - subproyecto. 5 puntos por cada uno de ellos con el máximo de 20 puntos.



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Codi Segur de Verificació: JPAC KC9K X43T CPWX THEC

Apertura plazo contratación Técnico Medio Ambiente proyecto NaTURTURiA - SEFYCU 4753095

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pàg. 1 de 4



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
15/1/2024



SEGELL

Publicat a tauler d'anuncis electrònic
15/1/2024



AJUNTAMENT DE
**Quart
de Poblet**

Personal

TERCERO. Idiomas oficiales en la UE y Valenciano. Máximo 10 puntos.

- C2 3 PUNTOS
- C1 2 PUNTOS
- B2 1 PUNTO
- B1 0.5 PUNTOS

CUARTO. Cursos de Formación y perfeccionamiento que tengan o puedan tener relación con las funciones a desarrollar . Máximo 20 puntos.

- hasta 25 horas..... 0.25 puntos.
- más de 25 hasta 50.....0,50 puntos.
- mas de 50 hasta 100....1 puntos.
- mas de 100..... 1.5 puntos.

QUINTO. Entrevista estructurada, 10 puntos máximo:

Versará sobre el conocimiento del entorno de intervención y sobre el proyecto-subproyecto, se podrá plantear de forma oral o mediante preguntas escritas referidas a las funciones del puesto.

SEXTO. La selección la realizará por una comisión integrada por el servicio de empleo, el ayuntamiento y la fundación, se dará publicidad a través del ESPAI LABORA (GVA JOBS) sin perjuicio de darle máxima difusión por otros medios que se considere y en el portal web municipal.

SÉPTIMO. Presentación de instancias. Sin perjuicio de la colaboración en la preselección de candidatos por el SERVEF (GVA JOBS) las instancias deberán presentarse por registro de entrada en el Ayuntamiento de Quart de Poblet durante el plazo de 15 días hábiles desde la publicación en la web municipal.

Realizándose el resto de publicaciones del proceso en la web municipal.

Es por todo ello que, se procede a la apertura de plazo de 15 días desde el 16 de enero de 2024 hasta el 5 de febrero de 2024 inclusive, para la presentación de candidaturas.



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Codi Segur de Verificació: JPAC KC9K X43T CPWX THEC

Apertura plazo contratación Técnico Medio Ambiente proyecto NaTURTURiA - SEFYCU 4753095

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>



FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
15/1/2024



SEGELL

Publicat a tauler d'anuncis electrònic
15/1/2024

Anexo-temario. Ejercicio teórico práctico.

Parte primera. Régimen Local.

TEMA 1 El municipio y sus elementos esenciales. Organización municipal básica y complementaria. Competencias municipales y servicios mínimos. Atribuciones del alcalde y del pleno.

Parte segunda. Contratación Pública.

TEMA 1. Los contratos del sector público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos. Las partes en los contratos del sector público. Los órganos de contratación. La capacidad y solvencia de los contratistas. Prohibiciones. Clasificación.

TEMA 2. Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas. El precio, el valor estimado. La revisión de precios. Garantías en la contratación del sector público. Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos.

Ejecución, modificación y extinción.

TEMA 3. El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución. Ejecución de obras por la propia Administración.

TEMA 4. El contrato de de concesión de obra y servicio público. El contrato de suministros. El contrato de servicios. La inspección y supervisión del contrato del contrato. La figura del responsable del contrato.

Parte tercera. Ley General de Subvenciones:

TEMA 1. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Disposiciones generales.

Procedimiento de gestión y justificación de las subvenciones públicas.

Parte cuarta. Fondos Europeos:

TEMA 1. Orden HPF/1030/2021 por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Objeto y ámbito de aplicación. Principios de gestión específicos. Conceptos transversales. Sistema de información de gestión y seguimiento. El informe de gestión.

TEMA .2 Convocatoria subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P para el fomento de las actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la Reducción del riesgo de inundaciones: Objeto de la convocatoria y beneficiarios. Actividad objeto de financiación. Seguimiento. Indicadores. Difusión.





FIRMAT PER

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
15/1/2024



SEGELL

Publicat a tauler d'anuncis electrònic
15/1/2024



AJUNTAMENT DE
**Quart
de Poblet**

Personal

TEMA 3. Bases Regulatoras recogidas en la Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre. Obligaciones de los beneficiarios. Justificación técnica y económica. Indicadores. Difusión. TEMA 4. Principio de DNSH. Cumplimiento, seguimiento y verificación del principio DNSH (no causar un perjuicio significativo al medio ambiente).

Parte quinta. Temás específicos del proyecto.

TEMA 1. Proyecto NaTURTURiA: Recuperación hidromorfológica del Río Turia en Quart de Poblet.

TEMA 2. Corredores ecológicos concepto. Fragmentación y conectividad territorial.

TEMA 3 Ley de Aguas. Dominio público hidráulico, su protección. Las comunidades de usuarios de regantes y de vertidos. Autorizaciones de vertido, recuperación de caudales para riego y como caudal ecológico.

TEMA 4. Sistemas de información Geográfica, GIS. Huella ecológica. Concepto y aplicaciones.

TEMA 5. El paisaje. Gestión y control de especies invasoras, adecuación de márgenes. Diseño y ejecución de actuaciones de adecuación y estabilización de márgenes. Recuperación del espacio fluvial.

TEMA 6. Recuperación de la vegetación de ribera original o potencial. Integración de cultivos tradicionales en el ecosistema fluvial.



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Codi Segur de Verificació: JPAC KC9K X43T CPWX THEC

Apertura plazo contratación Técnico Medio Ambiente proyecto NaTURTURiA - SEFYCU 4753095

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pàg. 4 de 4